

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6234357		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DERIVADO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE INVERSIÓN PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	SERGIO FABIÁN ROJAS TORRES		
No. de Cedula	1.070.704.829 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	22 de Abril del 2024	Fecha de Terminación	21 de Agosto de 2024
Periodo del Informe	22 de Abril del 2024 al 21 de Mayo del 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	Doce millones de pesos M/cte. (\$12.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	Tres millones de pesos M/cte. (\$3.000.000)
Saldo por Pagar	Cero. (\$ 0)
Pago No.	Cuatro (4)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9470313000	Julio del 2024	\$162.500
Pensión Certificado pensión			\$208.000
ARL			\$ 6.800
TOTAL			\$377.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.6234357, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 22 de Julio del 2024 al 21 de Agosto del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Brindar apoyo en la revisión de los documentos que hacen parte de las convocatorias para participar en los diferentes programas, actividades y talleres de la Escuela de Formación Artística y Cultural.	Se ha brindado apoyo con la revisión de los documentos de los procesos contractuales para el segundo semestre del 2024 de la EFAC, para el funcionamiento de la Escuela.
2.Apoyar de forma oportuna a la Dirección de Cultura en el reporte de la información derivada de los diferentes programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, para ser publicada en la página web de la Dirección de Cultura cuando corresponda.	Se ha apoyado a la Dirección de Cultura reportando la información generada a partir de los procesos contractuales de los programas de formación de la EFAC, llevando un control de los mismos.
3.Apoyar con la revisión de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural, realizando las respectivas devoluciones para ajuste si a ello hubiere lugar.	Se ha apoyado con la revisión de los documentos requeridos para las cuentas de cobro de los contratistas de la EFAC, con apoyo de Johnnathan Samir Peña, elaborando los respectivos certificados de cumplimiento, así como apoyando la elaboración y corrección de los informes de supervisión de las respectivas cuentas de los contratistas.

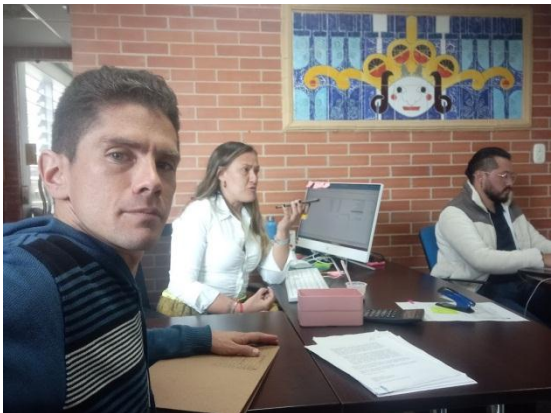
4.Brindar apoyo en la elaboración de los formatos de certificación de cumplimiento y demás documentos necesarios para la presentación de las cuentas de cobro, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Se ha apoyado con la elaboración y publicación de los formatos de certificación de cumplimiento y demás documentos que conforman las cuentas de cobro de los contratistas, para su respectiva publicación en la plataforma Secop II y su seguimiento hasta el pago.
5.Apoyar con la radicación de los documentos para la presentación de las cuentas de cobro y realizar el respectivo seguimiento.	Se ha apoyado con la publicación, corrección y seguimiento de los documentos producidos en torno a las cuentas de cobro de los contratistas de la EFAC
6.Apoyar el proceso de trámite administrativo de la Escuela de Formación Artística y Cultural en lo relacionado con la documentación que se genere a raíz de las cuentas de cobro, informes y demás documentos.	Se apoyó permanentemente con los trámites administrativos de la EFAC con toda la documentación generada en relación con los procesos contractuales, cuentas de cobro, informes y convocatorias, radicando, tomando firmas, enviando y/o publicando en las plataformas correspondientes cuando era el caso.
7.Participar en las reuniones y eventos que la Dirección de Cultura convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	Se participó de las reuniones convocadas por la Dirección de Cultura, con el fin de informar y organizar el proceso de elaboración y trámite de los documentos de los diferentes contratos y/o actividades administrativas en la dependencia. Se asistió a la reunión de presentación de la directora de Cultura, Viviana Parra.
8.Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión correspondiente a la Dirección de Cultura, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Se elabora el cuarto informe de avance del presente contrato, con el cual se publican los correspondientes anexos, así como también se elaboró y se cargó en Drive tabla de seguimiento de los contratos según su estado de avance hasta su respectiva formalización en el Secop II.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de compute que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:



Reunión presentación directora de Cultura
6/08/2024



Reunión para contratación segundo semestre
09/08/2024

[illegible][illegible]

Elaboración y radicación de documentos varios

Cuadro de información procesos adelantados

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1070704829		ROJAS TORRES SERGIO FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 9 NO 25A - 03	CHIA-CUNDINAMARCA	2111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	802724400	9470313000	I	2024/08/09	2024/07/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$403,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	
1	CC	1070704829	ROJAS SERGIO	Z30301	30	\$ 1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$ 1,300,000	\$162,500	CCF24	30	\$ 1,300,000	\$26,000	14-11	30	\$ 1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$26,000			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070704829		ROJAS TORRES SERGIO FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRRA 9 NO 25A - 03	CHIA-CUNDINAMARCA	2111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-07	802724400	9470313000	I	2024/08/09	2024/07/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$403,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$403,300	\$0	\$0	\$403,300

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **Sergio Fabián Rojas Torres** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.704.829 de La Vega, Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

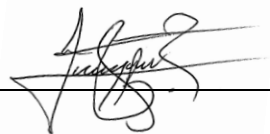
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veintiún (21) días del mes de agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co